**ACTA Nº 1058**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 08 de Noviembre de 2016.

**Asistencia :** Sra. Susana Pinto Alcayaga, Presidenta Concejo.

Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director SECPLAN.

 Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

 Sra. Denisse Madrid Larroza, Dideco.

 Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

 Sr. Enrique Heck Escalante, vecino de la comuna.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1056 Sesión Ordinaria de fecha Martes

 18 de octubre de 2016.

 Acta anterior Nº 1057 Sesión Extraordinaria de fecha

 Jueves 27 de noviembre.

2.- Renovación contrato de servicio de mantención de alumbrado público comuna de Casablanca.

3.- Varios.

3.1.- Informe Contraloría Regional.

3.2.- Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.3.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

3.4.- Problemáticas de tránsito.

3.5.- Agradecimientos.

3.6.- Tema pendiente.

3.7.- Observación, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

3.8.- Solicitud, vecinos.

3.9.- Problemática, ayudas sociales.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:08 Hrs.

Preside la H. Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1056 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2016/ ACTA ANTERIOR Nº 1057 EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016.**

Presidenta Sra. Pinto, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1056 de fecha Martes 18 de octubre de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones. Llama a observar Acta de Sesión Extraordinaria Nº 1057 de fecha Jueves 27 de octubre de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. RENOVACIÓN CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CASABLANCA**

Presidenta Sra. Pinto, señala que los antecedentes a todos los concejales les llegó, y cree que todos durante este año han estado velando y fiscalizando para que la función del contratista encargado del alumbrado público lo haya hecho bien. Ahora, en virtud y a la luz de todos los antecedentes que les enviaron, se tiene que nuevamente renovar el contrato, pero quiere saber si se está de acuerdo o si hay alguna objeción. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en las Sesiones anteriores había pedido un informe de cuál era el rol que cumplía la empresa en la mantención, producto de la constante queja que tenían los vecinos de la falta de mantención del servicio; se sabía que no tenían el equipamiento, los recursos básicos, las ampolletas, y otras veces se tenían problemas con los camiones. Consulta, si hoy día el contrato será en las mismas condiciones, de que se les va a pagar solo por la mano de obra, y que ellos son responsables de toda la infraestructura (camiones, escaleras, etc.), o será el municipio el responsable.

Sr. Marín, al respecto informa que en el contrato antiguo el municipio era el que tenía que proveer a la empresa del material y del camión para hacer los cambios de luminarias. En el nuevo contrato que van a elaborar, se está estudiando si es que va a llevar cambios con respecto a ese tema.

Sr. Barros, informa que se está pidiendo una prórroga al contrato por seis meses, porque se quiere hacer la nueva propuesta en base a seis meses más para poder contratar al nuevo servicio. Señala que, al Gobierno Regional se postuló con un par de camiones multipropósito, y si es que los asignan, el municipio tendrá el camión para poder subir y bajar, y por eso lo están aplazando por seis meses para saber la respuesta en base a eso; porque no sacan nada con hacer una licitación si efectivamente en enero les contestan que sí les entregan la plata para el camión multipropósito.

Presidente Sra. Pinto, cede la palabra.

Sr. Rivas, al respecto explica que el contrato con el contratista está por vencer, entonces si se deja que venza el contrato estarían obligados a llamar a licitación, y lo más probable es que tengan que hacerlo en las mismas condiciones que está actualmente el servicio, en donde como municipio tienen que proveer de todo, a cambio de que el contratista preste su mano de obra. Entonces, están a la espera que se confirme la adquisición de ciertos vehículos, y eso permitirá la elaboración de las bases que sean más convenientes para el municipio. Ahora, las mismas bases de licitación autorizan la prórroga del contrato por seis meses, entonces están operando sobre la base de lo que permite la ley, el contrato, y las bases de licitación para poder ampliar el contrato, y por el mismo monto.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que cuando se refería al informe que le había enviado el Depto. de Control el 16 de mayo, le señalan que en el punto 3.1 de las bases de licitación de lo que hoy renovarían, se señala que efectivamente la mano de obra está a cargo de la empresa, y dice: “el servicio contratado solo considera la mano de obra para la ejecución de los trabajos, considerando para ello vehículo propio del contratista, escalera telescópica de fibra, y todos aquellos elementos de seguridad necesarios para cumplir las disposiciones aplicables y herramientas necesarias para ejecutar correctamente la reparación”. Consulta, si con esto no significa que como municipio tengan que seguir contratando el camión.

Sr. Marín, al respecto señala que de momento sí hasta que lleguen los fondos, y se cuente con un camión propio.

Concejala Sra. Díaz, consulta qué pasó cuando aprobaron el arriendo de los andamios.

Sr. Marín, al respecto informa que eso también se está realizando, lo cual les ha permitido llegar a luminarias más complicadas, pero todavía hay algunas demasiado altas.

Concejala Sra. Díaz, señala que tiene una salvedad, ya que a lo largo de los cuatro años se ha dicho varias veces, y para que se considere en el próximo contrato, que la periodicidad con que el señor hace rondas nocturnas o diurnas, lo más efectivo es que haga rondas nocturnas, ya que de noche se ve qué luminarias están malas, además de definir bien cuántas veces a la semana se harán las rondas.

Sr. Marín, al respecto informa que se realizan rondas dos días por semana en la noche a todos los sectores, además se cuenta con distintos canales donde los vecinos se pueden comunicar con Aseo y Ornato y especificar los postes que necesitan reparación.

Presidenta Sra. Pinto, cede la palabra.

Sr. Barros, informa que a raíz de la experiencia que se ha dado, se han hecho dos cambios; uno es que los vecinos llaman o mandan correo avisando respecto a los postes que no funcionan. Lo otro, se ha conversado con la empresa eléctrica para ver la factibilidad de levantar los automáticos, porque el gran problema de hoy día no es que la ampolleta esté mala, sino que es porque bajan los automáticos. Señala que la normativa en algún minuto se instaló que las cajas de luz del automático quedaran a metro sesenta, y muchas de ellas es fácil de abrirlas y de apagarlas. Informa que, hace un mes atrás tuvo una reunión con la parte técnica de la empresa eléctrica y preguntó qué posibilidad había de instalar los automáticos a dos metros de altura, si están en una disyuntiva, porque por una parte la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) dice que tiene que quedar al alcance en caso de emergencia, pero en la práctica si se deja a una altura muy baja es muy fácil llegar y apagar la luz dejando el barrio completo sin luz. Entonces, hoy día se está viendo cuál va a ser el criterio, y si efectivamente se pueden subir las cajas de los automáticos, porque si las dejan a dos metros, automáticamente dejan un porcentaje importante de los apagones que hay en la comuna, sin que se efectúen.

Presidenta Sra. Pinto, señala que para tranquilidad de la comuna se puede informar a la comuna que el trabajo del contratista ha sido eficiente dentro de lo que se puede esperar, porque los interruptores automáticos están muy cerca al acceso de las personas, es lo que pasa en Huidobro con Arturo Prat, donde llega a la altura de una reja de una casa, lo cual también habría que revisar.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar ampliación de contrato con la Empresa Juan Patricio Allende Fernández, Servicio Eléctrico E.I.R.L. R.U.T.: 76.269.136-1, por el término de seis meses para el servicio de mantención de alumbrado público para la comuna de Casablanca, de conformidad con lo dispuesto, en el punto seis de las Bases de Licitación que fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Nº 3202 de fecha 04 de Agosto de 2014, Licitación 4546-2-LP14, adjudicada a la citada empresa mediante Decreto Alcaldicio Nº 3846 de fecha 19 de Septiembre de 2014, cuyo contrato fue suscrito con fecha del 02 de octubre de 2016 aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 4041 de la misma fecha.

**ACUERDO Nº 3276:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar ampliación de contrato con la Empresa Juan Patricio Allende Fernández, Servicios Eléctricos E.I.R.L. R.U.T.: 76.269.136-1, por el término de seis meses para el “Servicio de Mantención de Alumbrado Público para la Comuna de Casablanca”, de conformidad con lo dispuesto, en el punto 6 de las Bases de Licitación que fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Nº 3202 de fecha 04 de Agosto de 2014, Licitación 4546-2-LP14, adjudicada a la citada empresa mediante Decreto Alcaldicio Nº 3846 de fecha 19 de septiembre de 2014, cuyo contrato fue suscrito con fecha del 02 de octubre de 2016 aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 4041 de la misma fecha.”

**3. VARIOS**

**3.1. Informe Contraloría Regional**

Presidenta Sra. Pinto, informa que llegó un oficio de la Contraloría al Sr. Secretario Municipal, el cual señala: “adjunta copia del informe final de la investigación especial Nº 810 del 2016, el que contiene los resultados de la fiscalización efectuada en la Municipalidad de Casablanca, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo. Al respecto, Ud., deberá acreditar en esta Contraloría Regional su calidad de secretario en el Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuar esta sesión, saluda el Contralor”. Se informa además, las conclusiones de dicha investigación.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo llegó dicho informe ya que todo el material que les llegó a los concejales es en relación al concejo de hoy.

Sr. Secretario Municipal, informa que el informe de Contraloría llegó ayer en la mañana, luego lo escaneó y lo envió vía mail a todos los concejales.

Sr. Barros, explica que dicho informe, tiene que ver con una denuncia que se hizo a la Contraloría General de la República por don Carlos Carroza, denunciando que a su juicio hay irregularidad ocurrida por la municipalidad de Casablanca, en cuanto al origen de la investigación especial, y se hace un equipo ejecutivo y esta investigación es por la celebración del día del padre. Agrega que, se entregan todos los antecedentes las personas que vinieron, cuales fueron todas las actividades, en una de sus presentaciones dice que la presentación de la persona en el evento del día del padre puede ser inmoral, esa es la investigación que hace la Contraloría la cual saca sus conclusiones.

Presidenta Sra. Pinto, según lo que le comenta el abogado, señala que el Sr. Carroza hizo una acusación a la Contraloría sobre actos inmorales que se produjeron el día del padre en el teatro municipal. Procede a dar lectura respecto de las conclusiones del informe de Contraloría.

**3.2. Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde, que el Depto. Jurídico pueda hacer los estudios de título del terreno donde se emplaza la multicancha de la Villa Humberto Moath, para que a futuro la municipalidad estudie la factibilidad de traspasar ese bien al municipio, con el propósito de postular a proyectos para mejorar las condiciones y equipamiento de ese espacio, ya que en el último tiempo los vecinos se han visto afectados por robos y desordenes que se provocan en el sector de la multicancha.

Solicita a la Dirección de Planificación Comunal, un informe detallado con los nombre de los proyectos y estado de avance que esta dirección ha presentado a FNDR, FRIL, Circular 33, así como las iniciativas del Programa de Mejoramiento de Barrio y Gestión, e iniciativas que se encuentran en el banco integrado de proyectos.

A propósito de la discusión presupuestaria que iniciarán este mes, solicita al Sr. Alcalde que pida formalmente a SERNAM la firma del convenio que va entre este municipio y SERNAM, y consultar cuáles serían los recursos que la municipalidad debe disponer para el desarrollo de ese convenio.

**3.3. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, respecto al paro municipal, comenta que la gente que está a cargo del tema de la teletón, consulta si habrá apoyo de la municipalidad hacia las actividades de los voluntarios de la teletón.

Sr. Barros, al respecto, señala que son dos situaciones distintas; uno es el tema de la teletón lo cual se está coordinando a través de Luz María Godoy, y referente al paro, va a depender de lo que voten las bases de la asociación en base a la continuidad, reunión que se hará hoy, y una vez que se tenga una postura clara de parte de la Asociación de Funcionarios se podrá determinar respecto al paro. Señala que, el paro ha tenido ciertas consideraciones, de hecho hoy se está atendiendo por el tema de Lo Vásquez, casos de emergencia también se han suscitado, está funcionando también el Depto. de Emergencia, se ha hecho también el trabajo interno, pero en la práctica paro es paro, pero dependerá de lo que hoy acuerden las bases y lo que se vote.

Consulta a la Dideco que va a pasar con el tema de las postulaciones a subvenciones.

Sra. Madrid, al respecto señala que se están entregando los formularios y las asesorías correspondientes vía correo electrónico, y si viene alguna organización de todas maneras Víctor Hermosilla, encargado de Organizaciones Comunitarias los atenderá.

Consulta al Director de Aseo y Ornato, cómo ha ido el retiro de botellas plásticas y de vidrio de los contenedores que hay en la comuna; lo pregunta debido al desorden que hay en el contenedor ubicado a la salida de la escuela Manuel Bravo Reyes.

Sr. Marín, al respecto señala que la gente deja las botellas afuera de los contenedores, habiendo espacio en estos. Por ello, ha dado instrucción a la gente de la empresa CTS, que pese a que no les corresponde como empresa de aseo, que por favor vayan echando las botellas en los contenedores; y quizás el desorden también se produjo por los días feriados que hubo.

**3.4. Problemáticas de tránsito**

Concejal Sr. Caussade, se refiere al problema del tránsito en la comuna, ya que es muy preocupante de que las micros se paran donde quieren, a mitad de cuadra, en los cruce, en los pasos de peatones, además los tacos los producen ellos sobre todo en las avenidas principales y esto podría producir un accidente en cualquier momento. Entonces, cree que la comisión de tránsito debiera estudiarlo, pero hay que llegar a conclusiones y actuar sobre la gente que no cumple.

Presidenta Sra. Pinto, al respecto cree que si bien es sumamente importante lo que menciona el Concejal Sr. Caussade, no es menor, sobre todo en los cruces de los colegios, y cuando se tienen a los adultos mayores y discapacitados circulando por la comuna, y en lo personal también le ha tocado ver las paradas de las micros donde no corresponde, y también eso va para todos los automovilistas y taxistas. Sugiere que, ojalá se pudiera hacer llegar al Alcalde, que oficie a carabineros, porque si bien fiscaliza pero identificación, y se les olvida de que la fiscalización también pasa porque tiene que velar que las normas del tránsito se tienen que efectuar como corresponde. Lo otro, con respecto a nuestros fiscalizadores que se tienen en el municipio, le da pena y lata, que tengan que andar fiscalizando temas que les corresponde a carabineros. Por ello, nuestro deber es oficiar a carabineros para que ponga más énfasis en el tema.

Sr. Barros, al respecto, señala que se ha realizado un trabajo en conjunto con el Ministerio de Transporte en la fiscalización de las micros, de hecho hay una coordinación entre Inspección y el Ministerio, de hecho el municipio facilita las camionetas para transportar a las distintas personas y poder hacer los puntos de fiscalizaciones en distintas zonas, se hacen en forma aleatoria para que efectivamente toque distintos sectores y distintos horarios. Señala que en la última reunión que hubo el mes pasado, se acordó en trabajar en dos temas, uno es el tamaño de los buses de la locomoción interna, porque no es posible que haya buses de gran tamaño recorriendo la calle Chacabuco porque efectivamente no caben en los paraderos. Pero se entiende que la locomoción interna es muy importante y que hay que incentivarla para que llegue a más lugares, pero también hay que cuidar a los vecinos. Informa que, se está esperando una opinión del Ministerio de Transporte, porque ellos le comentaron que estaban trabajando una nueva “normativa” para zonas rurales, y que una vez que llegara dicha opinión para el trabajo en zonas rurales, como municipalidad debieran hacer el mismo estudio y ver cómo poder aplicarla ya sea por paradero diferido, etc. Pero Inspección está saliendo a terreno con el Ministerio de Transporte, carabineros no tiene siempre capacidad de carabineros para ello, pero ha habido una mayor fiscalización estos últimos seis meses donde nunca se había tenido coordinación con el Ministerio. Por tanto, hay todo un protocolo que se está haciendo hace seis meses, y que se tiene que ir mejorando; pero sin duda que la opinión que les va a llegar por parte del Ministerio va a ser importante para ver cómo se va a tratar el tema local para ser coherente con la normativa regional, que no siempre se suplía las zonas rurales, ya que antiguamente había muchos menos autos por tanto no había sido tema.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que es importante que el Alcalde también oficie a la Seremi, la posibilidad de un estudio a futuro del parque automovilístico que se tiene, la posibilidad del estudio de la instalación de semáforos, lo cual la gente lo está pidiendo a diario, pero entiende que eso requiere estudio.

Concejal Sr. Palacios, al respecto señala que efectivamente los temas de transporte muchas veces les llegan, pero la respuesta de la Secretaría Regional Ministerial es definir el problema más bien local. En el caso de Casablanca por supuesto que hay ciertas dificultades con el transporte local, pero cree que primero debieran partir por la comisión de tránsito, trabajando con el director de tránsito respecto a la problemática que plantea el concejal Sr. Caussade.

Sr. Barros, informa que en el último estudio que se hizo a principio de año respecto a la instalación de semáforos, en lo personal se sumó a la reunión de conclusiones de la persona que hizo el estudio, quien le dijo que si en Casablanca se quieren colocar semáforos tendría que ser una secuencia, uno en la calle Maipú en la plaza, otro en Alejandro Galaz, y otro en calle Padre Hurtado. Ahora, si hoy día desde la plaza a la Villa Santa Bárbara se demoran en auto cinco minutos, y en un día con mucho atochamiento donde se demoran doce minutos, instalando un semáforo se tendría un tiempo de tres minutos por semáforo, y si se llega en avanzar entre uno y otro semáforo, desde Maipú, Alejandro Galaz y Padre Hurtado se demorarían sí o sí doce minutos. Entonces, el punto conflictivo es que, el semáforo es para ordenar un volumen de atochamiento tal que no tiene solución; ahora eso no lleva a que en un futuro no se vaya a colocar un semáforo. Pero, la persona que hizo el estudio indicaba que la gente ve el semáforo como el tema simple del minuto de las ocho de la mañana, pero eso va a implicar una lentitud dentro del desplazamiento del pueblo importante, y va a generar tacos donde no los hay. Comenta que, en La Florida los inspectores tienen un semáforo móvil, sobre lo cual ya pidió antecedentes para poder conocer cómo funcionan, qué normativa están usando y cómo la aplican. Porque, para nuestra comuna podría ser una solución en los dos nudos que se tienen, es colocar un semáforo móvil, más que detener el tránsito normal del pueblo, y además la gran inversión que significaría la instalación de semáforos.

Presidenta Sra. Pinto, al respecto señala que si se van al sentido común de la ciudadanía, cree que demorarse más un minuto más o un minuto menos les va ayudar también a tener a la gente protegida. Porque, si se observa el nudo crítico que es de Constitución con la calle Arturo Prat, más la entrada y salida de la Súper bodega Acuenta, que dicho sea de paso, no se sabe por dónde entrar y por donde salir lo cual genera un desorden enorme, y el riesgo de un posible accidente, considerando que hay ingreso de camiones también. Entonces, cree que indistintamente del costo que tenga la semaforización y el estudio del tema, a la larga los va ayudar y será más barato para evitar cualquier tipo de problemática que se tenga dentro de la comuna. Ahora, si se les instala otro supermercado grande como el Acuenta en otro lugar donde generaría un nudo crítico, cree que lo más importante es pedirle a ellos el impacto que van a causar medio ambiental y de movilización, pedirle a ellos que se cuadren con el semáforo, lo cual ha pasado en Olmué por ejemplo, cuando se instaló el supermercado Unimarc el alcalde dijo que no había problema, pero considerando que es una ciudad turística con mucho flujo de gente, no iba a permitir que nadie salga con problemas de accidente, por lo tanto el supermercado Unimarc instalara tendría que instalar un semáforo en el sector. Entonces, como Casablanca tienen que pensar por el bien de lo casablanquinos, ya que es un problema vial para todo el mundo, por tanto cree que es un tema súper interesante el estudio de la semaforización.

Concejal Sr. Caussade, señala que otra problemática es respecto al mejoramiento de circulación de los vehículos, por ejemplo, en la esquina frente a la Cooperativa Agrícola y Lechera, cree que sería inconveniente que la gente siguiera doblando hacia Santiago y no dar la vuelta al otro lado de la plaza ya que eso produce un taco enorme; por tanto cree que habría que estudiar la circulación de los vehículos. Agrega señalando que, también algunos nombres de las calles ha desaparecido, y también la señalización de la dirección vehicular, problema que desde hace años se viene teniendo. Lo otro que es muy preocupante, es el problema de la circulación de las bicicletas, y en lo personal lo han atropellado dos bicicletas, una de ellas circulando contra el tráfico, y otra contra el tráfico a toda velocidad y por la vereda. Entonces, cree que se tiene que poner orden en la circulación de los ciclistas, y como no tienen patente, hay una parte legal difícil de solucionar. Por tanto, plantea estas problemáticas para la comisión de transporte y tránsito, para que se preocupe ya que están pasando los años y no pasa nada.

**3.5. Agradecimientos**

Concejala Sra. Ponce, señala que a pesar del paro de los funcionarios municipales, generalmente el personal siempre tiene la disposición de solucionar los problemas, sobre todo agradece a don Patricio Marín y a todo su equipo de trabajo por intervenir en temas de agua y de basura.

**3.6. Tema pendiente**

Concejala Sra. Ponce, reitera el tema pendiente de la movilización para los escolares en localidad de Los Maitenes.

**3.7. Observación, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, agradece al personal de funcionarios municipales, ya que ha trabajado todos estos días puertas adentro, con una lealtad hacia la municipalidad muy grande. Comenta que el otro día, se paró la gente de la JUNJI liderado por don Fernando Aranda, quien ahora es concejal, diciendo cualquier cosa frente a la oficina del Alcalde en forma injusta tocando el bombo y echando tallas, lo cual lo considera injusto y falta de respeto.

**3.8. Solicitud vecinos**

Presidenta Sra. Pinto, señala que la gente del sector camino a Algarrobo en puente Esmeralda, los vecinos necesitan urgentemente que cambien el nombre de su calle, ya que se llama “Melipilla s/n”, por tanto a los vecinos no les llegan las cartas ni las cuentas. Entonces, necesitan que se ponga nombre a la calle y número a las casas, ya que toda la vida han estado con esa problemática, y quieren de una vez individualizar sus viviendas.

Comenta que ha estado trabajando un tema muy importante, y es respecto a soluciones sanitarias para los sectores rurales. Espera que el próximo concejo que estará por los cuatro años, se preocupe de dar soluciones de alguna manera, vía proyecto o como sea, ya que es terrible ver a la gente como se ducha arriba de una banca para no mojarse los pies con aguas servidas.

**3.9. Problemática, ayudas sociales**

Presidenta Sra. Pinto, señala que se sabe que hay un buen trabajo con los adultos mayores, pero se quiere hacer una campaña del pañal; y para eso, y si el concejo otorga el permiso, cederle la palabra a don Enrique Heck, quien quiere conversar sobre el tema. Los Sres. Concejales ceden el permiso.

Sr. Heck, agradece la oportunidad que se le da de exponer estos puntos de interés comunitario, donde en lo personal en condición de privado, ayuda dentro de lo posible en el tema de pañales a la gente postrada de tercera edad y de situación vulnerable, lo cual es muy dramático, ya que un paquete de pañales de buena calidad vale $15.700.- En lo personal, piensa que el municipio gestione, a través del Depto. Social u otra instancia, algún ente que vaya acogiendo estos casos, los cuales son muchos; porque la gente está muy desorganizada al respecto, y se conforman con andar pidiendo ayudas puntualmente. Entonces, la idea es que el municipio gestione con las herramientas pertinentes, ya que es un tema bastante dramático; ésta sería su solicitud sobre todo para las dos concejalas que van a seguir el próximo período, que por favor tengan la sensibilidad social de trabajar este tema que es bastante delicado y que está muy oculto.

Presidenta Sra. Pinto, cede la palabra.

Sra. Madrid, al respecto, señala que el hospital de Casablanca tiene un programa de postrados, donde la gente se puede inscribir y les entregan toda la ayuda correspondiente a los postrados a través del hospital. Informa que como Dideco entregan la ayuda de pañales a adultos mayores cuando se cuenta con presupuesto. Comenta que, se compra sesenta a noventa paquetes de pañales cada dos o tres meses, y se les entrega a las personas que lo solicitan, haciendo el informe social correspondiente.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que por su parte junto a don Pedro Caussade han hecho un trabajo social con mucho respeto, ya que han trabajado mucho con adultos mayores, y todo lo que han canalizado con diferentes familias, se ha hecho a través del Depto. Social y siempre está la disponibilidad. Y, respecto al hospital, el encargado de los enfermos postrados es don Ricardo Fuenzalida, quien también ha tenido la mejor de las disposiciones, incluso visita un equipo de trabajo a los adultos mayores. Por su parte señala que han hecho un trabajo muy silencioso que no se verá nunca en Facebook, pero eso va también a conciencia de cada uno.

Sr. Heck, sugiere que entonces, se publicite más la gestión que dice la Dideco y que ya se está haciendo, porque hay gente desinformada que ni siquiera sabe que se puede acercar a Social; por tanto cree que sería importante difundir más publicitariamente ese tema.

Sr. Barros, cree que es importante potenciar y canalizarse a través de las distintas instituciones. Por tanto, invita al Sr. Heck que se acerque al hospital a interiorizarse a cómo funciona el programa de postrados, porque la única forma de poder canalizar es a través de las instituciones y de la formalidad de las cosas; porque personas aisladas pueden tener muy buenas intenciones, pero a largo plazo se pierde la continuidad y no hay una estructura y organización con informes sociales, con un seguimiento y con estadísticas necesarias.

Concejala Srta. Ordóñez, comparte lo que se ha dicho en la mesa, y también junto a la concejala Sra. Díaz, también han ayudado en forma muy silenciosa a muchas familias con el tema pañal, y claramente es una necesidad latente. Pero, cree que como municipio podían tomar esta iniciativa tratando de hacer un convenio con alguna institución que de mejor precio este tipo de insumos para los adultos mayores, y enfermos, ya que no solamente son adultos mayores. Entonces, cree que es importante que el tema se aborde de distintas miradas, pero es una problemática que está a la vista y que todos los ven en terreno, y claramente está la necesidad.

Sra. Madrid, informa que de todas maneras en la página de transparencia municipal, todos los meses se publican las ayudas sociales que se entregan, y ahí están los nombres y las ayudas en pañales que se han entregado a cada persona que lo ha requerido.

Presidenta Sra. Pinto, señala que no solamente el tema de los pañales es muy recurrente, sino que también se ha podido ver que también se necesita la leche Ensure; por tanto, ojalá se pudiera hacer contacto con algún laboratorio para poder adquirirlos de forma más económica, o lograr auspicio de alguno de los laboratorios para que entreguen al municipio alguna cantidad, así como se hace en otros lados. Entonces, sería bueno que se hiciera la gestión desde el Depto. Social en conjunto con sus trabajadores sociales que trabajan en el área.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:12 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

PRESIDENTA DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALFONSO BARROS DIEZ

ALCALDE DE CASABLANCA (S)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL